RE: RADICACION CUENTAS MEDICAS

RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>

Mar 25/07/2023 8:54 AM

Para:Radicacion Cartera HUC <radicacionhuc@hucaribe.gov.co>
CC:Cartera HUC <carterahuc@hucaribe.gov.co>

Buenos días,

Frente a su solicitud, se informa que no deben refacturar para la radicación, es elaborar el FURIPS 1 y FURIPS 2 con los lineamientos de la circular 000008 de 2023

Cordialmente,

Lizanyury Blanco Gaitan
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Tel: (57) (1) 432 27 60
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C
www.adres.gov.co

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De: Radicacion Cartera HUC <radicacionhuc@hucaribe.gov.co>
Enviado: martes, 25 de julio de 2023 8:05 a. m.
Para: Lizanyury Blanco Gaitan <lizanyury.blanco@adres.gov.co>
Cc: Cartera HUC <carterahuc@hucaribe.gov.co>
Asunto: RADICACION CUENTAS MEDICAS

No suele recibir correos electrónicos de radicacionhuc@hucaribe.gov.co. Por qué esto es importante

Buenos días.

Debido a diferentes factores que han perturbado la radicación de las cuentas médicas, me dirijo a ustedes para solicitar respuestas y ayuda a diferentes situaciones el cual tenemos dudas.

1. tenemos facturación desde el mes de octubre que no se ha podido radicar debido a la falta de una llave para firmar los archivos. Pak el cual soluciónamos.
 ahora bien, ¿estas facturas deberían ser refacturadas bajo los nuevos lineamientos de radicación expuestos en la capacitación de hace 3 meses?

agradezco su pronta respuesta y colaboración

att. OMAR RIVERA GAMARRA
Radicacion cuentas medicas
Hospital Universitario del Caribe